



Facultad de Derecho

**RESOLUCIÓN DECANAL POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
A LA CONVOCATORIA FREE MOVER PARA EL CURSO 2019/2010 DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA:**

Vista la convocatoria de plazas Free Mover para el Curso Académico 2019/2010, publicada en la página web de la Facultad de Derecho y en atención a las solicitudes recibidas en la Secretaría de la Facultad, este Decanato ha resuelto lo que sigue:

ALUMNO	Titulación	Universidad y Condiciones de aceptación (*)	Periodo	Tutor académico	email tutor
Acín Ventaja, Ignacio	DER-FICO	Sehir University , Turquía (1 y 3)	anual	Reyes Sánchez Lería	rsanler@upo.es
Ayala Domínguez, María Dolores	DER-ADE	Università degli Studi di Bari Aldo Moro, Italia (1 y 3)	semestral	Reyes Sánchez Lería	rsanler@upo.es
Barroso López, Juan Antonio	DER-ADE	University of Wroclawski, Polonia (1)	semestral	María Jesús Blanco Sánchez	mjblasan@upo.es
Bidón Daurella, Blanca	DER-ADE	LUISS University, Italia	semestral	María Jesús Blanco Sánchez	mjblasan@upo.es
Catalina García, Gonzalo	DER-FICO	Matej Bel University, Eslovaquia	anual	Olga García Coca	ogarcoc@upo.es
De la Mata Acosta, Esther	DER-ADE	Università degli Studi di Bari Aldo Moro, Italia (3)	semestral	Reyes Sánchez Lería	rsanler@upo.es
De Pineda Peñuela, Ana	DER-CCPP	Universidad karlova, Rep. Checa (1 y 3)	semestral	Victoria Veguilla del Moral	vveggdel1@upo.es
Díaz de Lope Díaz García	DER-ADE	Università degli Studi di Bari Aldo Moro, Italia (3)	anual	Reyes Sánchez Lería	rsanler@upo.es
Fernández Álvarez, María del Mar	DER-ADE	Università degli Studi di Bari Aldo Moro, Italia (3)	anual	Reyes Sánchez Lería	rsanler@upo.es
Gómez Carrascosa, José	DER-FICO	Matej Bel University, Eslovaquia	anual	Olga García Coca	ogarcoc@upo.es
Gayán Gómez-Millán, Ana	RRLL Y RRHH	Mikolaja Kopernika University (1, 2 y 3)	anual	Reyes Sánchez Lería	rsanler@upo.es
Moeckel Enrile, Emilio	DER	Matej Bel University, Eslovaquia	anual	Olga García Coca	ogarcoc@upo.es
Oliva López, Fernando	DER-ADE	University of Lodz; University of Radom, Polonia (1, 2, 3 y 4 -respecto a Lodz-)	anual	Gloria Fernandez Arribas	gferarr@upo.es

Código Seguro de verificación:EQHa5zgDQPI46Hf5zwmhbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirma.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ		FECHA	15/05/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	EQHa5zgDQPI46Hf5zwmhbg==	PÁGINA	1/2



EQHa5zgDQPI46Hf5zwmhbg==



Facultad de Derecho

Pascua Frutos, Sergio	RRLL Y RRHH	University of Vilnius	anual	Olga García Coca	ogarcoc@upo.es
Romero Cisneros, Jaime	DER-ADE	University of Lodz; University of Radom, Polonia (1, 2, 3 y 4 -respecto a Lodz-)	anual	Gloria Fernández Arribas	gferarr@upo.es

(*)

- 1.- Los acuerdos académicos propuestos deben ser objeto de modificaciones por no estar compensados en créditos o por falta de equivalencia entre asignaturas. Tras las mismas, la movilidad puede que se vea reducida a un cuatrimestre o incluso no ser aprobada en caso de no poder configurarse un contrato de estudios. El alumno debe ponerse en contacto con su tutor académico asignado a tal efecto.
- 2.- El alumno presenta insuficiente carga académica que avale la posibilidad de una movilidad en el período solicitado.
- 3.- El alumno no acredita haber sido admitido en la universidad de destino.
- 4.- Existe convenio de la Facultad de Derecho con la universidad seleccionada.

Contra la presente resolución, y de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de Octubre de 2015), los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el plazo de un mes a partir de la publicación de ésta.

Fdo: María Serrano Fernández
Decana de la Facultad de Derecho

Código Seguro de verificación:EQHa5zgDQPI46Hf5zwmhbg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ		FECHA	15/05/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	EQHa5zgDQPI46Hf5zwmhbg==	PÁGINA	2/2



EQHa5zgDQPI46Hf5zwmhbg==